Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023

ANI

TABLA DE CONTENIDO

1. COTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023 7
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
1.2. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-111252 CON FIDUPOPULAR 8
1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 9
1.4. ALCANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 10
1.4.1. ASISTENCIA TÉCNICA 10
1.4.2. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 10
1.5. DESEMBOLSOS Y PAGOS 10
1.6. BALANCE FINANCIERO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 11
1.7. COMITÉS EFECTUADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 12
1.7.1. COMITÉ TÉCNICO 12
1.7.2. COMITÉ FIDUCIARIO 12
1.8. CORRESPONDENCIA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 12
1.8.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA 12
1.8.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA 13
2. PACIFICO 13
2.1. CONTRATO DE OBRA No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO 13
2.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 13
2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO 14
2.2.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 14
2.3. COMPONENTE TECNICO 15
2.4. ACTIVIDADES DE “INSPECCIÓN, DIAGNÓSTICO E INVENTARIO DEL CORREDOR” 25
2.5. PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR 26
2.6. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE OBRA 26
2.6.1. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
2.7. INFORMES SEMANALES 27
2.8. COMPONENTE SOCIAL 27
2.9. COMPONENTE AMBIENTAL 29
2.9.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PAGA 30
2.9.2. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES 31
2.10. COMPONENTE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 33
2.10.1. CAMPAMENTO DE OBRA 34
2.10.2. INDUCCIÓN DEL SG-SST. 34
2.10.3. SEGUIMIENTO ACCIDENTALIDAD EN OBRA. 35
2.11. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 35
2.12. CORRESPONDENCIA PACIFICO 36
2.12.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA 36
2.12.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA 37
3. BELENCITO 37
3.1. CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024. BOGOTA - BELENCITO 37
3.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 38

3.2. CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024. BOGOTA - BELENCITO 39
3.2.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 39
3.3. COMPONENTE TECNICO 41
3.3.1. ACTIVIDADES DEL MES 41
3.3.2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 41
3.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE OBRA 42
3.4.1. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
3.5. INFORMES SEMANALES 43
3.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 43
3.6.1. PLAN DE CALIDAD 43
3.6.2. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 44
3.6.3. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS: 45
3.6.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 45
3.7. COMPONENTE SOCIAL 46
3.8. COMPONENTE AMBIENTAL 48
3.9. CORRESPONDENCIA BELENCITO 50
3.9.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA 50
3.9.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA 50
4. PRESTACION DE SERVICIOS 51
4.1. AVANCE Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS 51
4.2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. PAF-ANI-FERREO-PS-025-2024 JENNY PAOLA GIL GIL 51
4.2.1. BALANCE FINANCIERO 51
4.2.2. SEGUIMIENTO A POLIZAS 52
4.3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. PAF-ANI-FERREO-PS-023-2024 OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR 52
4.3.1. BALANCE FINANCIERO 52
4.3.2. SEGUIMIENTO A POLIZAS 53
4.4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. PAF ANI FERREO PS 024-2024 ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA 53
4.4.1. BALANCE FINANCIERO 54
4.4.2. SEGUIMIENTO A POLIZAS 54
5. ETAPA ESTRUCTURACIÓN 54
6. CONVOCATORIAS NUEVAS 55
7. CONTRATOS EN LIQUIDACION 55
7.1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. PAF-ANI-PS-005-2024. VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA 55
7.1.1. BALANCE FINANCIERO 56
7.1.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 56
8. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO 59

INIDICE DE TABLAS

Tabla 1 Sectores del Corredor Férreo 7
Tabla 2. Sectores del corredor férreo 8

Tabla 3. Información general contrato interadministrativo VE-809-2023 9
Tabla 4. Administración de recursos contrato interadministrativo VE-809-2023 10
Tabla 5. Desembolsos recursos contrato interadministrativo VE-809-2023 10
Tabla 6. Balance Financiero contrato interadministrativo VE-809-2023 11
Tabla 7. Correspondencia de Salida contrato interadministrativo VE-809-2023 12
Tabla 8. Correspondencia de Salida contrato interadministrativo VE-809-2023 13
Tabla 9. Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024 13
Tabla 10. Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024 14
Tabla 11. Información contrato de interventoría No. PAF-ANFERREOI-I-070-2024 14
Tabla 12. Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024 15
Tabla 13. Relación de material rodante 24
Tabla 14. cuadro de rendimientos y avances diarios en las labores de rocería y diagnóstico 25
Tabla 15. cuadro de seguimiento financiero obra 27
Tabla 16 cuadro de seguimiento financiero interventoría 27
Tabla 17 Informes semanales - Noviembre 2024 27
Tabla 18 Actividades de la gestión de seguridad y salud ocupacional 34
Tabla 19 . Avance físico 35
Tabla 20. Correspondencia de salida Pacifico 37
Tabla 21. Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-I-070-2024 37
Tabla 22. Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024 38
Tabla 23. Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024 39
Tabla 24. Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024 39
Tabla 25. Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 39
Tabla 26. Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 40
Tabla 27. Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 41
Tabla 28 Resumen actividades acompañamiento, verificación y control 41
Tabla 29. Control financiero Contratista - Noviembre 2024 42
Tabla 30. Control financiero Interventoría - Noviembre 2024 43
Tabla 31. Informes semanales - Noviembre 2024 43
Tabla 32. Comités de seguimiento ambiental - Noviembre 2024 49
Tabla 33. Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-O-070-2024 50
Tabla 34. Correspondencia de entrada PAF-ANIFERREO-O-070-2024 51
Tabla 35. Información contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 025-2024 51
Tabla 36. Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 025-2024 52
Tabla 37. Seguimiento a garantías contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 025-2024 52
Tabla 38. Información contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 023-2024 52
Tabla 39. Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 023-2024 53
Tabla 40. Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 023-2024 53
Tabla 41. Información contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 024-2024 54
Tabla 42. Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 024-2024 54
Tabla 43. Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 024-2024 54
Tabla 44. Información contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 005-2024 56
Tabla 45. Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 005-2024 56
Tabla 46. Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 005-2024 58
Tabla 47. Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 005-2024 59

1. COTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objeto del contrato interadministrativo número VE-809-2023, suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura, es ***"prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos del sector transporte en el modo férreo en los corredores férreos a cargo de la Agencia, a través del modelo de ejecución autorizado a FINDETER, en las condiciones pactadas."***, debido a que este proyecto se encuentra priorizado como uno de los proyectos de infraestructura nacional, en el mediano y largo plazo, en todos los modos de transporte en el Plan Maestro de Transporte Intermodal – PMTI.

Con la anterior estrategia, la Agencia Nacional de Infraestructura busca que la ejecución del proyecto para los corredores del pacífico y Bogotá – Belencito; con la siguiente descripción:

Corredor del Pacífico

La denominada Red Férrea del pacífico cubre 498 Km, en los tramos Buenaventura – Cartago y el ramal Zarzal – La Tebaida, con una longitud total de 380 Km y el tramo Cartago – La Felisa, las variantes férreas a Cartago y Caimalito, con una longitud total de 118 Km, en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle; comprende cuatro líneas:

REFERENCIA KILOMETRICA	LONGITUD (Km)
Buenaventura (PK0) – Cali (PK 174)	174
Cali (PK 174) – Cartago (PK347)	173
Cartago (PK347) – La Felisa (PK459)	111
Zarzal (PK304) – Tebaida (PK343)	40
TOTAL	**498**

Tabla 1 Sectores del Corredor Férreo

A continuación, en la imagen número 1 se podrá evidenciar el esquema del corredor.



Imagen No. 1 – Red férrea del pacífico

Corredor de Bogotá – Belencito

El proyecto se ubica a lo largo de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. El tramo principal de este corredor férreo denominado Bogotá – Belencito, cuenta actualmente con 257 Km de línea férrea desde la ciudad de Bogotá (Km 5+000), hasta Belencito en Boyacá (Km 262+000). Adicionalmente la línea que va de La Caro (Km 32+628) hasta Zipaquirá (Km 53+000) con 20,4 Km, y la línea que va desde Bogotá (Km 5+000) hasta Facatativá (Talleres el Corzo Km 35+871).

Los sectores con su longitud y ubicación se presentan en la siguiente tabla:

SECTORES	Longitud
Facatativá (PK 35+871) – Bogotá (PK 5+000) – Belencito (PK 262+000)	287,9 km
La Caro (PK 32+628) - Zipaquirá (PK 53+000)	20,4 Km
TOTAL	**308,3 km**

Tabla 2. Sectores del corredor férreo

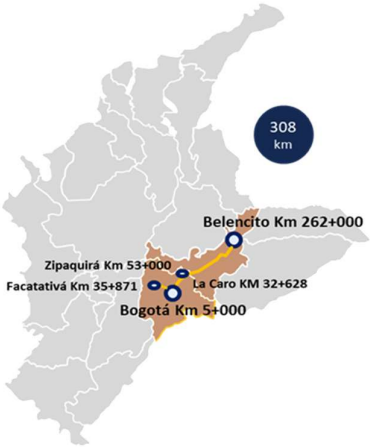


Imagen No. 2 – Ubicación Corredor Férreo

1.2. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-111252 CON FIDUPOPULAR

Con el fin de desarrollar las gestiones correspondientes a la administración de recursos del contrato interadministrativo VE-809-2023, se realizó modificación al CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 3.1-111252 SUSCRITO ENTRE FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A., - FINDETER S.A., Y FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, y el mismo en su cláusula primera, establece:

"(…) PRIMERA: Se modifica de la "cláusula primera: definiciones" las siguientes definiciones:

*"**2. BIENES FIDEICOMITIDOS:** Son los recursos que integran el FIDEICOMISO aportados por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI por cuenta del FIDEICOMITENTE en virtud de los contratos interadministrativos VE-629- 2022 y VE-809-2023 suscritos entre la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI por valor de CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA*

CORRIENTE ($125.209.783.618) y de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($224.000.000.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar, incluido IVA y demás impuestos, respectivamente de conformidad con lo establecido en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, e ingresarán durante el desarrollo del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

Por lo tanto, la FIDUCIARIA actúa respecto de este FIDEICOMISO como vocera del mismo, y los derechos y obligaciones que contrae tienen como límite los activos vinculados al respectivo patrimonio y no afectan los recursos que integran el propio patrimonio de la FIDUCIARIA, ni los de otros patrimonios o encargos por ella administrados."

*"**8. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS:** Son los CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS No. VE-629-2022 de 2022 y VE-809-2023, los cuales tienen por objeto "Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter" y "Contrato interadministrativo entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER para prestar el servicio de asistencia técnica en el desarrollo de proyectos del sector transporte en el modo férreo en los corredores férreos a cargo de la Agencia, a través del modelo de ejecución autorizado a FINDETER en las condiciones pactadas." Respectivamente."*

*"**17. PROYECTOS:** Corresponde a los proyectos estratégicos definidos de acuerdo con los **CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS."** (…)"*

Y

*"**CUARTA:** Modificar los numerales 1. y 10. de la cláusula 14.2 denominada "Obligaciones de la fiduciaria" la cual quedará como se indica a continuación:*
"1. Recibir, administrar e invertir los RECURSOS en forma separada por cada contrato interadministrativo y en los términos establecidos en el presente contrato, previa instrucción del FIDEICOMITENTE o el Órgano Colegiado que tenga dicha competencia.

10. Llevar un control contable y presupuestal por subcuentas para cada contrato interadministrativo."

1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

El día 19 de diciembre de 2023 fue aprobado en SECOP II el contrato interadministrativo VE-809-2023, que cuenta con la siguiente información general:

Número del Contrato:	*VE-809-2023*
Objeto:	Prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos del sector transporte en el modo férreo en los corredores férreos a cargo de la Agencia, a través del modelo de ejecución autorizado a FINDETER, en las condiciones pactadas.
Fecha de Inicio del Contrato:	Veintiséis (26) de diciembre de 2023.
Plazo de Ejecución del Contrato:	Veintiséis (26) meses
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	Veintiséis (26) de febrero de 2026.
Cuantía del Contrato:	Doscientos veinticuatro mil millones de pesos ($224.000.000.000)
Tiempo de Ejecución:	11 meses

Tabla 3. Información general contrato interadministrativo VE-809-2023

1.4. ALCANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

1.4.1. ASISTENCIA TÉCNICA

Consiste en la asesoría y acompañamiento integral en el desarrollo y ejecución de los servicios (componentes) e interventoría, requeridas para el funcionamiento de los corredores férreos priorizados por la ANI. Donde se desarrollan los tramos de Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá y corredor del pacífico.

1.4.2. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Necesaria para la adecuada ejecución del proyecto en los corredores de Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá y corredor del pacífico de acuerdo con las necesidades que estableció la Agencia Nacional de Infraestructura.

El valor total del contrato interadministrativo VE-809-2023, esta discriminado, así:

VALOR PROYECTOS PRIORIZADOS:	**$ 213.611.682.364**
VALOR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS:	$ 10.388.317.636
VALOR TOTAL:	**$ 224.000.000.000**

Tabla 4. Administración de recursos contrato interadministrativo VE-809-2023

Acorde con lo establecido en el contrato interadministrativo se pretende adelantar la contratación de los siguientes proyectos:

1. Vigilancia y mantenimiento del Corredor Férreo del Pacífico, así como las demás actividades requeridas para la conservación del corredor.
2. Interventoría a las actividades de vigilancia y mantenimiento del Corredor Férreo del Pacífico, así como las demás actividades requeridas para la conservación del corredor.
3. Modernización del Corredor Férreo Bogotá – Belencito, así como las demás actividades requeridas para aumentar la capacidad operativa del corredor.
4. Interventoría a las actividades de modernización del Corredor Férreo Bogotá – Belencito, así como las demás actividades requeridas para aumentar la capacidad operativa del corredor.

1.5. DESEMBOLSOS Y PAGOS

Desembolsos realizados con corte al 25 de noviembre de 2024:

Fecha de desembolso	*Transacción*	*No. Documento*	*Valor desembolsado*
28 de diciembre de 2023	Abonos por A.C.H	040PEN1MBR002064	$ 70.000.000.000,00
28 de diciembre de 2023	Desembolso No. 2 (30%)	040PEN1MBR002126	$ 4.000.000.000,00
28 de diciembre de 2023	Desembolso No. 3 (30%)	040PEN1MBR002125	$ 150.000.000.000,00
VALOR TOTAL			$ 224.000.000.000,00

Tabla 5. Desembolsos recursos contrato interadministrativo VE-809-2023

1.6. BALANCE FINANCIERO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	VALOR CONTRATOS DERIVADOS	SALDO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-809-2023	$ 224.000.000.000		$ 224.000.000.000
PAF-ANI-PS-005-2024 - VIGILANCIA		$ 2.336.694.121	$ 221.663.305.879
PAF ANI FERREO PS 023-2024_ OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR		$ 116.250.000	$ 221.547.055.879
PAF ANI FERREO PS 024-2024 ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA		$ 65.500.000	$ 221.481.555.879
PAF ANI FERREO PS 025-2024_ JENNY PAOLA GIL GIL		$ 85.350.000	$ 221.396.205.879
PAF-ANIFERREO-O-084-24 (En Convocatoria)		$ 36.209.801.136	$ 185.186.404.743
PAF-ANIFERREO-I-070-24 (En Convocatoria)		$ 3.536.717.850	$ 181.649.686.893
PAF-ANIFERREO-O-070-24 (En Convocatoria)		$ 150.533.188.000	$ 31.116.498.893
PAF-ANIFERREO-I-058-24 (En Convocatoria)		$ 5.922.610.507	$ 25.193.888.386
ASISTENCIA TECNICA FINDETER		$ 10.388.317.636	$ 14.805.570.750
TOTALES	$ 224.000.000.000	$ 209.194.429.250	$ 14.805.570.750

Tabla 6. Balance Financiero contrato interadministrativo VE-809-2023

BALANCE FINANCIERO GENERAL DE LOS CONTRATOS BOGOTA – BELENCITO Y PACIFICO

BOGOTA- BELENCITO OBRA E INTERVENTORIA

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	N/A	0		$ 150.533.188.000,00	100%	

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	
	N/A	0		$ 5.922.610.507,00	100%	

PACIFICO OBRA E INTERVENTORIA

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	oct-24	0		$ 36.209.801.136,00	100,00%	

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	oct-24	0		$ 3.536.717.850,00	100,00%	

Tabla 7. Balance Financiero General de Los contratos derivados

INFORME FINANCIERO

Acorde con lo estipulado en literal u) del numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER, de la CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES, del contrato interadministrativo, que indica: "(…) *Remitir mensualmente a la ANI, el informe financiero y contable emitido por la fiduciaria sobre los recursos existentes en el Patrimonio Autónomo, el cual deberá ser presentado la última semana del mes siguiente al que se reporta. Así mismo, dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes a la finalización de cada trimestre, se remitirá un informe con el valor de las contrataciones realizadas, cuentas en trámite y pagos realizados. Esta información deberá estar desagregada y homologada de acuerdo con el catálogo de cuentas exigido por la Contaduría para el reporte del libro de gasto*. (…)", Findeter ha dado estricto cumplimiento a esta obligación de la siguiente manera:

El informe correspondiente al mes de octubre de 2024, a la fecha de corte del presente informe no ha sido remitido a la Agencia Nacional de Infraestructura.

1.7. COMITÉS EFECTUADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Dentro de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-809-2023, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, en relación con *"Asistir a las reuniones, talleres, comités y demás eventos que se realicen en el marco del proyecto que se ejecutará con objeto de la presente propuesta, en los que se requiera su participación (…)"*, durante este período se adelantaron los siguientes comités:

1.7.1. COMITÉ TÉCNICO

En el periodo del presente informe no se efectuaron comités técnicos:

1.7.2. COMITÉ FIDUCIARIO

Durante el periodo reportado no se efectuaron comités fiduciarios.

1.8. CORRESPONDENCIA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

1.8.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes oficios:

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2202450811875	5/11/2024	FINDETER	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión Designación Contrato Interadministrativo VE-809-2023
2202450811883	5/11/2024	FINDETER	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Respuesta la radicado ANI 20243070389401, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-PS-005-2024.

Tabla 8. Correspondencia de Salida contrato interadministrativo VE-809-2023

1.8.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo en mención:

RADICADO FINDETER	FECHA	DESTINATARIO	REMITENTE	ASUNTO
1202424528564	30/10/2024	FABIO A LEJANDRO MANJARREZ PINZON	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Radicado ANI No.: 20243070389401 No. de radicado al que responde: 20244091298722 Contrato Interadministrativo No.809 de 2023 – Traslado comunicado ANI No. 20244091298722 con fecha 18 de octubre de 20
1202424526027	20/11/2024	FABIO A LEJANDRO MANJARREZ PINZON	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Contrato Interadministrativo No. VE809-2023. Aprobación de informes de gestión No. 1 y 2
1202424531079	22/11/2024	FABIO A LEJANDRO MANJARREZ PINZON	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Contrato Interadministrativo No. VE809-2023 Observaciones a informe mensual de Gestión No. 7 V0

Tabla 9. Correspondencia de Salida contrato interadministrativo VE-809-2023

2. PACIFICO

2.1. CONTRATO DE OBRA No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO

CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-O-084-2024
CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURA NACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO.
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($36.209.801.136)
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR FÉRREO BC 70

Tabla 10. Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024

2.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

Se aclara que el oficio de aprobación de pólizas es remitido por la Fiduciaria Popular, el cual es enviado a través de correo electrónico, por lo tanto, no genera ningún radicado, solo la fecha de elaboración del documento de aprobación.

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. 801032318 Certificado CU368645 Acta de inicio	Compañía Aseguradora de Fianza S.A.	Cumplimiento	15/10/2024 15/04/2026	$10.862.940.340,80	17/10/2024	Con oficio del 17/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	15/10/2024 15/10/2028	$3.620.980.113,60		
		Calidad del Servicio	15/10/2025 15/10/2028	$355.892.764,00		
		Estabilidad de la Obra	15/10/2025 15/10/2030	$10.862.940.340,80		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 802063690 Certificado RO22909 Acta de inicio	Compañía Aseguradora de Fianza S.A.	Predios, Labores y Operaciones	15/10/2024 15/10/2025	$3.620.980.113,60	17/10/2024	Con oficio del 17/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza

Tabla 11. Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO

CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-I-070-2024
CONTRATISTA	CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO
REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM PALACIO AMADO
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA "ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORREDOR FÉRREO DEL PACIFICO
FECHA SUSCRIPCIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	UN (1) AÑO Y DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.536.717.850,00)
SUPERVISIÓN	TATIANA ALEJANDRA CASTELLANOS Z.

Tabla 12. Información contrato de interventoría No. PAF-ANFERREOI-I-070-2024

2.2.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

Se aclara que el oficio de aprobación de pólizas es remitido por la Fiduciaria Popular, el cual es enviado a través de correo electrónico, por lo tanto, no genera ningún radicado, solo la fecha de elaboración del documento de aprobación.

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Cumplimiento No.65-45-101088286 Anexo 2 Acta de inicio	Seguros Del Estado S.A.	Cumplimiento	15/10/2024 15/06/2026	$1.061.015.355,00	18/10/2024	Con oficio del 18/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza
		Calidad del Servicio	15/12/2025 15/12/2030	$1.061.015.355,00		
		Salarios y Prestaciones Sociales	15/10/2024 15/12/2028	$353.671.785,00		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101077871 Anexo 1 Acta de inicio	Compañía Aseguradora de Fianza S.A.	Predios, Labores y Operaciones	15/10/2024 15/12/2025	$353.671.785,00	18/10/2024	Con oficio del 18/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza

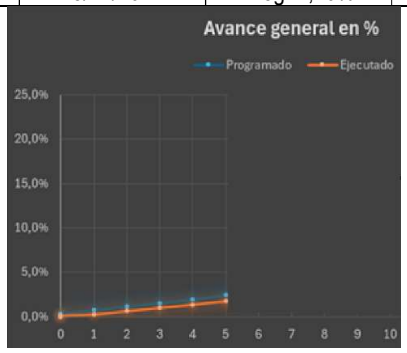
Tabla 13. Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024

2.3. COMPONENTE TECNICO

Teniendo en cuenta que el contrato de obra inició el 15 de octubre de 2024, a continuación, se relacionan las actividades técnicas desarrolladas durante el periodo del presente informe:

Informe (periodo)			Avance en tiempo (a fecha de corte del informe de supervisión)	Porcentaje de ejecución de obra	Porcentaje de ejecución interventoría
26/10/2024	al	25/11/2024	1 mes y 10 días	1,70%	3,06%

26/10/2024	al	25/11/2024	Prog. 2,40%	Ejec. 1,70%



Con la participación de los profesionales técnicos, ambientales y sociales de las Entidades (Financiera de Desarrollo Territorial S.A.-FINDETER y Agencia Nacional de Infraestructura ANI), Infraestructura Nacional LTDA (CONTRATISTA) y el Consorcio Interventor Férreo BC 70 (INTERVENTORÌA), se efectuó una visita técnica entre el 28 de octubre de 2024 y el 1 de noviembre de 2024. En la programación del recorrido se visitaron los siguientes sitios:









En la visita a la Felisa (28/10/2024), se observó:

- Acopios de traviesas, rieles y balasto.
- Puente con estructura metálica tipo viga.
- En este sitio también se localiza la estación de transferencia de carga a la Felisa.
- El puente inicia a presentar problemas de socavación.









En la visita al sector de Arauca (28/10/2024), se observó:

- Ubicación de material rodante, acopio de traviesas, es informa que en la bodega se encuentra en algunos elementos propios para la construcción de vía férrea.
- Tornamesa o mesa giratoria para cambio de sentido de las locomotoras.









En la visita al sector Zaragoza (29/10/2024) se observó:

- Material de traviesas, alguno ha copiado y otro tapado por la vegetación.
- Se ubica un sitio de producción de carbón.
- No hay continuidad en la línea férrea.
- Se ubica una señalización en donde se indica el paso de un gasoducto.









En la visita del sector El zarzal (29/10/2024), se observó:

- Estación zarzal.
- Se localiza acopio de traviesas.
- Triángulo de inversión para dar cambio de dirección al material rodante.
- La bodega se encuentra sin techo.









La visita a la Estación de Buga (30/10/2024) se observó:

- Cambiavía.
- Tolvas.
- Una turna misa o mesa giratoria.
- Acopio de rieles. La Estación se encuentra en buen estado, presta servicio a la secretaría de vivienda, SENA y oficina de migrantes.
- Bodega está en buen estado y el parqueadero de igual manera en buen estado.
- La bodega se encuentra en comodato a particulares.









En la visita a la estación de Yumbo (30/10/2024) se observó:

- Una bodega.
- Material rodante, locomotoras, una grúa a vapor, una reguladora y un carro motor.
- Se menciona la programación de una revisión al material rodante por parte de una empresa subcontratista.









En la visita a la estación de Cali (30/11/2024) se observó:

- La estación de Cali en general está en un buen estado.
- En la estación se encuentra algunas oficinas de entidades.
- Una locomotora de pasajeros.

















En la visita a la estación de Palmira (31/10/2024) se observó:

- Material rodante.
- En el taller se encuentran piezas correspondientes a las locomotoras.
- Dos locomotoras.
- Una grúa en perfecto estado.
- Dos carros motores.
- Varias plataformas de carga









En la visita a la estación ubicada en el municipio de Cerrito (31/10/2024) se observó:

- La Estación se encuentra en buen estado, la edificación es utilizada por la administración municipal, aquí se encuentra la biblioteca del municipio.
- Se inspecciona el estado de un puente, se evidencia la falta de mantenimiento.
- Se invade corredor férreo por industrias caseras de cuero
- Revisar paso nivel

- El 5 de noviembre de 2024, el contratista de obra realizó una inspección del material rodante en lo que respecta al estado de las locomotoras en Yumbo, Cali y Palmira, con el acompañamiento de la ANI y personal de la empresa Paz del Río.
- **Estación Palmira:** Se realizó recorrido en la estación de Palmira, con personal de la ANI, Paz del Río, interventoría y contratista. El personal técnico de Acero Paz del Río, Sr. Honorio, realizó una inspección visual del material rodante. Se inspeccionaron las siguientes locomotoras del inventario de la ANI: U10B 750HP-1002, U10B 750HP-1005, U10B 750HP-1006, U12C 1200HP-1201, U12C 1200HP-1207.
- **Estación Yumbo:** Con el acompañamiento de la ANI, interventoría y contratista, el personal técnico de Acero Paz del Río, Sr. Honorio, realizó una inspección visual del material rodante. Se inspeccionaron las siguientes locomotoras del inventario de la ANI: U10B 750HP-1003, U10B 750HP-1004, U12C 1200HP-1202, U18C 1800HP-1824.

- **Estación Cali:** Con el acompañamiento de la ANI, interventoría y contratista, el personal técnico de Acero Paz del Río, Sr. Honorio, realizó una inspección visual del material rodante. Se inspeccionó la siguiente locomotora del inventario de la ANI: U18C 1800HP-1823.
- **Estación Zaragoza:** Se adjunta el comunicado IN_CFP_0249_2025, el cual radico el contratista a la CVC con radicado 389242025 y con aval y copia a la interventoría, reportando esta situación (Zaragoza PK 337+163 a PK 337+246) y otras similares evidenciadas en el ejercicio de levantamiento de información para el inventario del corredor. A la fecha, la CVC no ha emitido pronunciamiento al respecto.

Relación de material rodante. Visita técnica del 5 de noviembre.

Descripción Locomotora	Número		Ubicación
	ANI	FDP	
U10B 750HP	746	1002	Palmira
U10B 750HP	754	1005	Palmira
U10B 750HP	943	1006	Palmira
U12C 1200HP	326	1201	Palmira
U12C 1200HP	322	1207	Palmira
U10B 750HP	748	1003	Yumbo
U10B 750HP	957	1004	Yumbo
U12C 1200HP	325	1202	Yumbo
U18C 1800HP	1824	1824	Yumbo
U18C 1800HP	1823	1823	Cali

Tabla 14. Relación de material rodante

- El 16 de noviembre, el contratista inició labores de rocería al interior de los talleres del ferrocarril en la ciudad de Palmira, comenzando con una cuadrilla de 6 trabajadores y un caporal, utilizando guadañas y motosierras.
- El 18 de noviembre, se inició la rocería y diagnóstico en la vía férrea, comenzando en el tramo que pasa por los talleres de Palmira. Este trabajo fue realizado por uno de los ingenieros de inventario y parte de la cuadrilla de rocería del contratista, con el acompañamiento de la interventoría.

A continuación, se relaciona cuadro de rendimientos y avances diarios en las labores de rocería y diagnóstico por parte del contratista INFRAESTRUCTURA NACIONAL a corte del presente informe:

FECHA	ABSCISA		TRAMO	ROCERIA (m.)	DIAGNÓSTICO D1 Y D2 (m.)	OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL				
18/11/2024	K196+431	K197+130	BUGA -PALMIRA	699	699	FRENTE D2.
19/11/2024	K197+130	K199+000	BUGA -PALMIRA	1.870	1.870	FRENTE D2.
20/11/2024	K199+000	K201+000	BUGA -PALMIRA	2.000	2.000	FRENTE D2.
21/11/2024	K201+000	K201+500	BUGA -PALMIRA	500	0	
22/11/2024	K201+500	K202+000	BUGA -PALMIRA	500	1.000	FRENTE D2.
23/11/2024	K202+000	K203+000	BUGA -PALMIRA	1.000	0	
24/11/2024						DOMINGO.
25/11/2024	K203+000	K204+000	BUGA -PALMIRA	1.000	2.000	FRENTE D2.

	K298+000	K302+000	ZARZAL-BUGA	4.000	0	
	K454+000	K455+000	FELISA-ZARAGOZA	1.000	0	

Tabla 15. cuadro de rendimientos y avances diarios en las labores de rocería y diagnóstico

2.4. ACTIVIDADES DE "INSPECCIÓN, DIAGNÓSTICO E INVENTARIO DEL CORREDOR"

De conformidad con lo estipulado en el Estudio Previo, el contratista debió entregar el programa de actividades iniciales y el plan de inversiones dentro de los primeros 15 días calendario contados a partir de la fecha del acta de inicio; es decir, debió entregarlos el 30 de octubre de 2024 lo cual no fue cumplido por el contratista de obra.

A la fecha y conforme lo informado por la interventoría CONSORCIO INTERENTOR FÉRREO BC 70 no hay cronograma oficial de las actividades iniciales de inspección, diagnóstico e inventario, la interventoría mediante el oficio OF-CIFBC70-INL-00013-06112024 informa al contratista del incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El contratista mediante oficio IN_CFP_0074_2024 del 20 de noviembre de 2024, entrega la metodología y programa general versión inicial. Como respuesta al comunicado citado y tras la revisión del documento de "Metodología General de Trabajo", incluyendo el Programa de actividades inicial, la Interventoría en su comunicado OF-CIFBC70-INL-00040- 25112024 (25/11/2024) emite observaciones para un mejor desarrollo de la metodología para la ejecución de las actividades, tomando como base el alcance y las actividades a ejecutar del proyecto expuestos en el Anexo 4: ANEXO TÉCNICO de los Términos de Referencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista ejecutó las siguientes actividades de inspección:

	
Inspección material rodante talleres de Palmira.	Inspección material rodante talleres en Yumbo.

	
Inspección material rodante talleres en Yumbo.	Inspección material rodante talleres en Cali.
	
Inspección material rodante talleres en Cali	Socialización del proyecto y de formatos de diagnostico

2.5. PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR

A corte del presente informe, el contratista de obra no ha subsanado las observaciones presentadas por la Interventoría en el comunicado OF-CIFBC70-INL-00040-25112024, lo cual ha sido reiterado en los comités de seguimiento semanal.

2.6. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE OBRA

No aplica para el presente periodo, no ha habido movimiento financiero alguno.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de control financiero del Contratista sin datos, debido a que no ha habido movimiento financiero alguno.

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	Saldo Contrato
	Octubre 2024	0	$ 36.209.801.136,00
Subtotal			$ 36.209.801.136,00

Tabla 16. cuadro de seguimiento financiero obra

2.6.1. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el cuadro resumen de control financiero de la interventoría sin datos, debido a que no ha habido movimiento financiero alguno.

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	Saldo Contrato
	Octubre 2024	0	$ 3.536.717.850,00
Subtotal			$ 3.536.717.850,00

Tabla 17 cuadro de seguimiento financiero interventoría

2.7. INFORMES SEMANALES

En el presente periodo, la Interventoría ha elaborado los siguientes informes semanales, presentados el primer día hábil de cada semana a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio (15 de octubre de 2024). A continuación, se relaciona el número del informe y el periodo reportado.

No. Informe	Periodo
02	26 de octubre al 02 de noviembre de 2024
03	03 al 09 de noviembre de 2024
04	10 al 16 de noviembre de 2024
05	17 al 23 de noviembre de 2024

Tabla 18 Informes semanales - Noviembre 2024

2.8. COMPONENTE SOCIAL

Teniendo en cuenta lo reportado por la interventoría CONSORCIO INTERVENTOR FÉRREO BC 70, continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el Contratista realizó en el componente de gestión Social y Reputacional estipuladas en el Anexo 8_PGSR:

- El contratista participó en el comité de seguimiento de la gestión social citados por Findeter y la Interventoría para la socialización de los componentes y actividades del PGSR; además, de comenzar con la elaboración del documento antes mencionado, pues es la carta de navegación del componente social.
- Como parte de la ejecución de las actividades, el contratista estableció como medios de contacto virtual para la atención a la comunidad el Punto de Atención a la Comunidad (PAC):
  - correo electrónico socialescorredorferreo@gmail.com
  - teléfono: 300-7805633.

- Asistencia y participación de la visita realizada a los cuidadores del albergue de gatos ubicados en las bodegas de talleres en la calle 26 sobre el Corredor Férreo Pacifico.
- El Contratista realizó acercamiento a las alcaldías de los diferentes municipios que se encuentran ubicados sobre el corredor férreo pacifico, cuyo objetivo es la presentación del proyecto y los responsables de la ejecución para el cumplimiento de las reuniones de inicio de obra.
- Se dio cumplimiento a la solicitud en el corregimiento de Arauca, Caldas de atender a la comunidad con respecto a las inquietudes del inicio de las actividades de obra. Se contó con la presencia de habitantes del sector, líderes de ONG, miembros del concejo del corregimiento, profesional de interventoría y parte técnica y social del contratista. El objetivo de esta reunión fue realizar un primer contacto con la comunidad, para brindarles información general del proyecto, el alcance de este, conocer sus expectativas, informar sobre la contratación de mano de obra local, quedando pendiente la reunión de inicio de obra.
- El Contratista en cumplimiento a las obligaciones sociales, entregó los ajustes del Plan de Gestión Social y Reputacional que, al corte del presente informe cuenta con la aprobación de la Interventoría.

En este sentido, la interventoría informa que a la fecha el contratista presenta un atraso en la información del componente social de acuerdo con lo establecido en el cronograma presentado en el PGSR aprobado por la interventoría.

En cuanto a las reuniones de inicio de obra, se encuentra unas fechas tentativas presentadas por el contratista, las cuales al cierre del presente informe se tiene confirmada la reunión del corregimiento de Arauca, Caldas para el día 11 de diciembre de 2024. A continuación, se relaciona un registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el presente periodo:





Visita al albergue de gatos en las bodegas del CFP de la Calle 26 - Cali





Acercamiento con las Alcaldías de los municipios y corregimientos, para dar a conocer el alcance de este proyecto y generar los espacios para las reuniones de inicio de obra.





Reunión de alistamiento con la comunidad en el corregimiento de Arauca, Caldas

Empleos generados:

Informe (periodo)			Empleos contratista	Empleos Interventoría
26/10/2024	al	25/11/2024	14	15

2.9. COMPONENTE AMBIENTAL

Con base en las actividades de revisión, seguimiento, acompañamiento y verificación realizadas por la interventoría, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales por parte del contratista, en concordancia con el cronograma remitido de manera semanal.

De acuerdo con lo estipulado en el Estudio Previo del contrato de obra, así como los manuales, especificaciones y formatos establecidos para dicho componente, a continuación, se relaciona el estado y avance del mismo conforme lo reportado por la interventoría:

2.9.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PAGA

El día 15 de noviembre de 2024, el contratista mediante comunicado IN_CFP_0019_2024 radicó a la interventoría el PAGA, para revisión de la interventoría.

El día 23 de noviembre de 2024 la Interventoría revisó el documento PAGA y sus anexos, los cuales fueron objeto de observación y ajuste.
El día 25 de noviembre de 2024, la Interventoría envía al contratista el oficio OF-CIFBC70- INL-00037-25112024, con las observaciones al documento PAGA y a sus tres Anexos, para su ajuste.

2.9.2 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES TRAMO PRIORIZADO BUGA-PALMIRA

1. Se efectuaron recorridos técnicos por el corredor férreo con participación del Contratista, la Interventoría, la ANI y FINDETER, con el propósito de identificar en campo el estado de la infraestructura y las problemáticas ambientales, sociales y técnicas existentes en el corredor, especialmente en el tramo priorizado Buga – Palmira.
2. Durante la visita al tramo Buga – Palmira se inspeccionaron diferentes puntos estratégicos, entre ellos:

- Estación Palmira.
- Puente férreo de Buga.
- Línea férrea en Guacarí.
- Estación Guacarí.
- Estación Ginebra.
- Aproximaciones al peaje.
- Sector en donde se evidenció robo de rieles.
- Municipio de El Cerrito.
- Estación Manuelita.

3. En las visitas de campo se identificaron situaciones relevantes para la gestión ambiental y de conservación del corredor en el tramo priorizado, tales como:

- Falta de mantenimiento en puentes férreos.
- Sectores invadidos o cubiertos por vegetación.
- Presencia de ocupaciones e intervenciones sobre el corredor férreo.

4. El 30 de octubre de 2024 se realizó en Palmira una reunión técnica con participación de los profesionales ambientales, sociales y SST del Contratista, Interventoría, ANI y FINDETER, con el fin de establecer lineamientos iniciales y coordinar las actividades de seguimiento del proyecto.
5. En el presente periodo interventoría y contratista hicieron varias reuniones con el fin de definir los formatos y metodología para la entrega de la Diagnostico e inspección especialmente con énfasis en el tramo prioritario.
6. El 12 y 13 de noviembre de 2024 se efectuaron reuniones virtuales entre la Interventoría, el Contratista y FINDETER para revisar aspectos relacionados con el PAGA, formatos de diagnóstico, planificación de recorridos ambientales, identificación de permisos ambientales y metodología de evaluación ambiental.

7. El 16 de noviembre de 2024 iniciaron las labores de rocería en los talleres ferroviarios de Palmira con personal operativo del contratista, utilizando guadañas y motosierras, validando la disposición del material vegetal por parte de los profesionales de interventoría.
8. El 18 de noviembre de 2024 el contratista inicio con las actividades de rocería y diagnóstico sobre la vía férrea del tramo Buga – Palmira, iniciando desde el sector de talleres de Palmira, con acompañamiento de la Interventoría. Entre el 18 y el 25 de noviembre de 2024 se ejecutaron labores continuas de rocería y diagnóstico en diferentes abscisas del corredor Buga – Palmira, alcanzando avances entre los K196+431 y K204+000.
9. Adicionalmente, la Interventoría efectuó seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento y conservación del corredor, indicando que las intervenciones mayores de conservación para el tramo priorizado Buga – Palmira iniciarían en el año 2025. Finalmente, se indicó que las actividades de mantenimiento, conservación, rocería e inventario ambiental aún no habían iniciado al cierre del periodo reportado, debido a que el contratista no había entregado oportunamente el programa inicial de actividades y otros documentos requeridos para aprobación de la Interventoría.

2.9.3. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

En el Anexo 5 Gestión Ambiental en el ítem Medidas de Manejo Ambiental indica: “El Contratista deberá mantener actualizado el PAGA en lo que refiere a las Licencias y Permisos Ambientales y Fichas de Manejo Ambiental de acuerdo con las actividades de intervención previstas en la etapa de operación y mantenimiento.”

En este sentido, a corte del presente informe el contratista aún no ha realizado la entrega del listado preliminar de los permisos ambientales; razón por la cual, la Interventoría continúa realizando el seguimiento respectivo a la entrega de este producto.

Finalmente, el contratista de obra se encuentra actualizando la Matriz Ambiental, la cual contiene las obligaciones y pendientes ambientales y la cual tiene un plazo máximo de entrega para el próximo 15 de diciembre de 2024, para revisión de la Interventoría y de FINDETER, para posteriormente ser entregada a la Agencia Nacional de Infraestructura.

De igual manera, derivado de la reunión virtual efectuada el día 22 de noviembre de 2024, con los profesionales ambientales de las entidades ANLA, ANI, Findeter, Interventoría y Contratista, también se tuvo la presencia de los profesionales del área jurídica de la ANLA y de ANI, se definió como fecha para revisión del avance de la matriz de permisos ambientales el próximo 11 de diciembre de 2024.

Ejecución de actividades de carácter ambiental por tramo (26 de octubre de 2024 al 25 de noviembre de 2024)

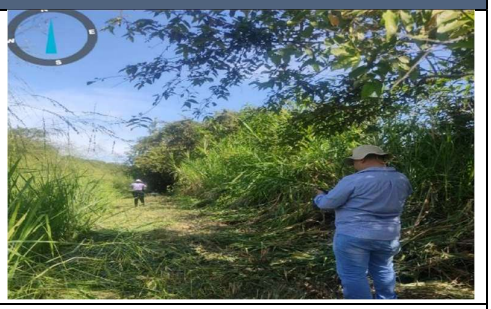
Tramo B/ventura-Palmira

Se hizo acompañamiento a actividades de inventario y diagnostico en municipios como Yumbo y Cali, sin embargo, no fue posible el acceso a sectores hacia Buenaventura por temas de seguridad y orden publico en el corredor.

Registro fotográfico tramo B/ventura-Palmira	
	
Recorrido Bodegas de la Calle 26. PK-170+800	*Recorrido Bodegas de la Calle 26. PK-170+800*

Tramo Buga – Palmira (Tramo priorizado)

- Reconocimiento ambiental del estado de la infraestructura y entorno.
- Identificación de problemáticas ambientales del corredor.
- Evaluación preliminar de impactos acumulados por falta de mantenimiento.
- Solo mantenimiento (no intervención mayor).
- Acompañamiento Rocería inicial y disposición de residuos.
- Gestión de materiales y residuos.

Registro fotográfico tramo priorizado	
	
Recorrido verificación de rocería en el ingenio Manuelita.PK203+190	*Recorrido verificación de rocería en el ingenio Manuelita.PK203+190*

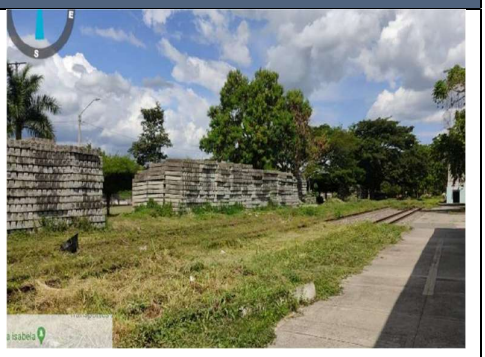
Tramo Buga –La Felissa

- Inspección ambiental en campo durante recorrido técnico para generar documento de inventario y diagnóstico del corredor.
- Identificación de condiciones ambientales y operativas.
- Apoyo a diagnóstico inicial (línea base ambiental).

Registro fotográfico tramo Buga-LaFelisa	
	
Recorrido de inventario La Felisa. PK457+859	Recorrido de inventario La Felisa. PK457+859

Tramo Zarzal – Tebaida

- Se visitó el sector de **Zaragoza**.
- Reconocimiento ambiental inicial
- Evaluación de problemáticas
- Inspección ambiental en campo durante recorrido técnico para generar documento de inventario y diagnóstico del corredor.

Registro fotográfico tramo Zarzal-Tebaida	
	
Recorrido verificación y acompañamiento rocería Zarzal PK301+400	*Recorrido verificación y acompañamiento rocería Zarzal PK301+400*

2.10. COMPONENTE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

De acuerdo con las actividades de la gestión de seguridad y salud ocupacional, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe.

Actividades	Fecha	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de SST
Presentación de los equipos de trabajo Contratista e Interventoría.	30 de octubre de 2024	Presentación de los profesionales del Contratista y seguimiento al plan de trabajo a presentar por parte del Contratista.

Actividades	Fecha	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de SST
Plan de Seguridad industrial	07 de noviembre de 2024	El Contratista realizó entrega parcial de la documentación solicitados para la implementación del SG–SST, requerimiento.
Reunión socio Ambiental	12 de noviembre de 2024	Se realizó reunión conjunta Contratista Interventoría, para socializar las observaciones de la documentación presentada del SG.SST, por parte del Contratista
Entrega de elementos e implementos de protección personal EPP	12 de noviembre de 2024	El contratista hizo entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal nuevo.
Inducciones de seguridad	13 de noviembre de 2024	Durante el periodo el Contratista realizó las inducciones de seguridad al personal nuevo.
Procedimiento para actividades de rocería	Noviembre de 2024	A la fecha el contratista no ha realizado la entrega del procedimiento de trabajo para las actividades de rocería, requerimiento solicitado por la Interventoría mediante comunicado y recorridos de campo.
Presentación de la documentación para contratación del personal de campo.	15 de noviembre de 2024	El contratista ha presentado parcialmente la documentación del personal (ayudantes de rocería), quedando pendiente la entrega de la documentación restante.
Campamento de obra	Noviembre de 2024	El Contratista cuenta con un campamento de obra.

Tabla 19 Actividades de la gestión de seguridad y salud ocupacional

Durante el seguimiento de las actividades ejecutadas por el Contratista en el periodo correspondiente, se observó que las labores realizadas han consistido principalmente en rocería e inspección de la línea férrea en los sectores de Palmira, Zarzal y La Felisa, razón por la cual, la interventoría verificó que el personal de campo cuente con las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP y CCF), junto con los elementos de protección personal (EPP) adecuados para cada tipo de actividad a realizar.

En cuanto a las herramientas de trabajo, como motosierras, guadañas, machetes, entre otras, la interventoría realizó seguimiento e inspección de cada uno de los elementos para garantizar que se encuentren en óptimas condiciones para su uso, junto con los respectivos informes operacionales, los cuales son verificados para confirmar que las herramientas cumplan con las medidas de seguridad y operatividad.

2.10.1. CAMPAMENTO DE OBRA

A la fecha el contratista cuenta con un campamento de oficinas administrativa ubicada en casas residencial, del cual dispone de servicios de baños conectados a la red de alcantarillado.

La Interventoría informó que aún está pendiente la instalación de la señalización correspondiente, conforme al programa de seguridad industrial y salud ocupacional. Esto incluye señalización sobre la prevención de accidentes, salidas de emergencia, oficinas, entre otros aspectos relevantes.

2.10.2. INDUCCIÓN DEL SG-SST.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, en el mes de noviembre de 2024 el Contratista INFRAESTRUCTURA NACIONAL realizó la inducción al personal nuevo en los siguientes temas:

- Ubicación de las obras
- actividades y duración del proyecto
- Instructivo de seguridad con las normas de higiene y comportamiento en la obra
- Matriz de identificación de peligros y riesgos.
- Actos y condiciones inseguras en obra.
- uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP)
- Política de alcohol y drogas
- Reglamento de trabajo
- Riesgos de la obra y medidas preventivas
- Orden y seo
- Procedimiento a seguir en caso de accidente de trabajo
- (Reporte), Impactos generados por el desarrollo del proyecto y las medidas ambientales a implementar establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PAGA)
- Plan de emergencias y contingencias.

2.10.3. SEGUIMIENTO ACCIDENTALIDAD EN OBRA.

En el periodo comprendido entre el 26 de octubre de 2024 al 25 de noviembre de 2024, el Contratista no reporto accidentes de trabajo (AT) ni ausentismo por enfermedad general (EG) en los frentes de trabajo.

2.11. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

A corte del presente informe, la interventoría no tiene aprobada la programación de actividades y el cronograma indicados en el numeral **2.3.9 OTRAS ACTIVIDADES** del Estudio Previo que forma parte integral del contrato de obra. En tal sentido, se observa que los mismos aún presentan observaciones por no encontrarse conforme con lo establecido en los Términos de Referencia y sus anexos. La interventoría, a la fecha, no ha podido realizar un seguimiento porcentual a las actividades ejecutadas por el contratista de obra; así las cosas, de acuerdo con el informe semanal de la interventoría n° 5 con corte 23 de noviembre de 2024, se tiene el siguiente avance:

Avance Físico SEMANA No. 5	OBRA
PROGRAMADO	0%
EJECUTADO	0%
ATRASO	0%

Tabla 20 . Avance físico

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **12.2.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO** del Estudio previo del contrato de interventoría PAF-ANIFERREO-I-070-2024, el cual estipula:

> *"(…) f) Realizar el seguimiento al avance físico y financiero al CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA, de acuerdo con el cronograma, de tal manera que, si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales, se requiera oportunamente al contratista y se adopte un plan de*

contingencia adecuado y, de continuar con los mismos, se adopten las medidas pertinentes o se inicien las acciones legales a que haya lugar (…)

El contratista de obra presenta un atraso significativo en:

- Entrega de productos del numeral **2.3.9 OTRAS ACTIVIDADES** del Estudio Previo que forma parte integral del contrato de obra número PAF-ANIFERREO-O-084-2024.
- Ejecución de actividades de inspección, diagnóstico e inventario del corredor
- Inicio de las actividades de mantenimiento rutinario.

En este sentido, la interventoría se encuentra en la elaboración del informe de presunto apremio para ser radicado a Findeter y continuar con su trámite respectivo, en concordancia con indicado en la circular interna o externa n° 01 expedida por Findeter donde se indica lo siguiente:

" (…)

1. Contratos con retrasos inferiores al diez por ciento (10 %): En aquellos eventos en que el supervisor verifique, de acuerdo con lo informado por la interventoría, que la ejecución contractual tiene retrasos inferiores al diez por ciento (10 %), deberá adoptar un plan de contingencia en el que se establezcan mecanismos y actividades que permitan superar el respectivo retraso, lo cual deberá estar avalado por la correspondiente interventoría. Una vez se acuerde el respectivo plan de contingencia con la interventoría, el mismo deberá remitirse al Gerente, al Vicepresidente Técnico y al Coordinador de Contratación Derivada y Liquidaciones, quienes se encargarán de hacer el seguimiento respectivo.

2. Contratos con retratos superiores al diez· por ciento (10 %): En aquellos eventos en que el supervisor verifique, de acuerdo con lo informado por la interventoría, que la ejecución contractual tiene retrasos superiores al diez por ciento (10 %), utilizará los mecanismos contractuales (incumplimientos, cláusula penal, apremios, etcétera) que permitan encausar la correcta ejecución del contrato, lo cual, deberá hacerse de manera expedita, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al conocimiento del retraso (…)"

2.12. CORRESPONDENCIA PACIFICO

2.12.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes oficios:

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2202450812024	07/11/2024	FINDETER	JAMES MOSQUERA MUÑOZ	Respuesta derecho de petición 20241018P247 (numeración Findeter).
20241105P334	13/11/2024	FINDETER	JAMES MOSQUERA MUÑOZ	Respuesta derecho de petición 20241105P334 (numeración Findeter).

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2202450812298	18/11/2024	FINDETER	ABRAHAM PALACIO AMADO	Cumplimiento de Obligaciones Contractuales, en el marco del desarrollo No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024) y de interventoría No PAF-ANIFERREO-I-070-2024

Tabla 21. Correspondencia de salida Pacifico

2.12.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo en mención:

RADICADO FINDETER	FECHA	DESTINATARIO	REMITENTE	ASUNTO
1202424530323	18/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJAREEZ PINZON	OSCAR HERNAN SALZAR MONTES	Solicitud de ampliación y remisión de soportes sobre la información allegada referente al Hurto de cuatro (4) sistemas de sonido Harman.
1202424530558	18/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJAREEZ PINZON	OSCAR HERNAN SALZAR MONTES	Ferrocarril del Pacífico S.A.S en liquidación Judicial – Autorización de retiro de bienes de Ferrocarril de Colombia S.A.S, que reposan en las estaciones ferroviarias de Buenaventura, Cali, Palmira y Yumbo.
1202424530627	18/11/2024	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	'MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA TORRES	'Radicado No. 20244091075022. Solicitud inicial de Concepto Técnico de Permiso de Uso, Ocupación y la intervención temporal de la infraestructura férrea. Proyecto Red Férrea del Pacífico.
1202424530839	20/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJAREEZ PINZON	OSCAR HERNAN SALZAR MONTES	Solicitud de información sobre alcance de permisos resolución 716 de 2015.

Tabla 22. Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-I-070-2024

3. BELENCITO

3.1. CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024. BOGOTA - BELENCITO

CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-O-070-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO FERREOBELEN C&E integrado por: MARTIN CASILLAS SLU SUC COLOMBIA, sociedad identificada con Nit. 900.564.455-2, con un porcentaje de participación de 33,34%, INGECON S.A., sociedad comercial identificada con Nit. 822.000.138-1, con un porcentaje de participación del 33,33%, y ESPINA & DELFIN COLOMBIA, sociedad comercial identificada con Nit. 900.421.299-6, con un porcentaje de participación del 33,33%.
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE SORZANO LOPEZ
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y REHABILITACIÓN Y O MEJORAMIENTO DE LA VÍA FÉRREA, PARA LA MODERNIZACIÓN Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO
FECHA SUSCRIPCIÓN	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) MESES
FECHA DE INICIO	SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE FEBRERO DE 2026

VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($150.533.188.000).
INTERVENTOR:	HMV INGENIEROS LTDA.

Tabla 23. Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024

3.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

Se aclara que el oficio de aprobación de pólizas es remitido por la Fiduciaria Popular, el cual es enviado a través de correo electrónico, por lo tanto, no genera ningún radicado, solo la fecha de elaboración del documento de aprobación.

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	18/10/2024 18/07/2026	$45.159.956.400,00	22/10/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/01/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	18/01/2026 18/01/2029	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	18/10/2024 18/01/2031	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	18/01/2026 18/01/2031	$44.634.435.900,00		
Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 1 – Contrato Inicial**	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	18/10/2024 18/07/2026	$45.159.956.400,00	30/10/2024	Con oficio del 30/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Salarios y Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/01/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	18/01/2026 18/01/2029	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	18/10/2024 18/01/2031	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	18/01/2026 18/01/2031	$44.634.435.900,00		
Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 2 – Orden de Inicio**	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	18/10/2024 18/07/2026	$45.159.956.400,00	13/11/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/01/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	3 años a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	5 años a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	5 años a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo	$44.634.435.900,00		
		Cumplimiento	07/11/2024 07/08/2026	$45.159.956.400,00		

Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 3 – Orden de Inicio**	Seguros del Estado S.A	Salarios y Prestaciones Sociales	07/11/2024 07/02/2029	$15.053.318.800,00	13/11/2024	Con oficio del 13/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Calidad del Servicio	07/02/2026 07/02/2029	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	07/11/2024 07/02/2031	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	07/02/2026 07/02/2031	$44.634.435.900,00		

Tabla 24. Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101069501 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros del Estado S.A	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/01/2026	$15.053.318.800,00	22/10/2024	Con oficio del 30/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101069501 **Anexo 2 – Orden de Inicio**	Seguros del Estado S.A	Predios, Labores y Operaciones	07/11/2024 07/02/2026	$15.053.318.800,00	13/11/2024	Con oficio del 13/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.

Tabla 25. Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024

3.2. CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024. BOGOTA - BELENCITO

CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-I-058-2024
CONTRATISTA	HMV INGENIEROS LTDA
REPRESENTANTE LEGAL	AUGUSTO AGUILAR FORERO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO ESTUDIOS DISEÑOS Y REHABILITACIÓN Y O MEJORAMIENTO DE LA VÍA FÉRREA PARA LA MODERNIZACIÓN Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CORREDOR BOGOTÁ BELENCITO
FECHA SUSCRIPCIÓN	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	DIECISIETE (17) MESES
FECHA DE INICIO	SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($5.922.610.507)
SUPERVISIÓN	LUIS FERNANDO GUERRA CORTES

Tabla 26. Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024

3.2.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

Se aclara que el oficio de aprobación de pólizas es remitido por la Fiduciaria Popular, el cual es enviado a través de correo electrónico, por lo tanto, no genera ningún radicado, solo la fecha de elaboración del documento de aprobación.

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. M-1000244650 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros Mundial	Cumplimiento	18/10/2024 18/09/2026	$1.776.783.152,10	22/10/2024	Con oficio del 23/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/03/2029	$592.261.050,70		
		Calidad del Servicio	18/03/2026 18/03/2031	$1.776.783.152,10		
Cumplimiento No. M-1000244650 **Anexo 1 – Orden de Inicio**	Seguros Mundial	Cumplimiento	18/10/2024 18/09/2026	$1.776.783.152,10	14/11/2024	No requiere aprobación
		Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/03/2029	$592.261.050,70		
		Calidad del Servicio	18/03/2026 18/03/2031	$1.776.783.152,10		
Cumplimiento No. M-1000244650 **Anexo 2 – Orden de Inicio**	Seguros Mundial	Cumplimiento	07/11/2024 08/10/2026	$1.776.783.152,10	14/11/2024	Con oficio del 14/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Prestaciones Sociales	07/11/2024 07/04/2029	$592.261.050,70		
		Calidad del Servicio	07/04/2026 07/04/2031	$1.776.783.152,10		

Tabla 27. Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	22/10/2024	No requiere aprobación
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 1 – Contrato Inicial**	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	23/10/2024	Con oficio del 23/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 2 – Orden de Inicio**	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	14/11/2024	No requiere aprobación
Responsabilidad Civil	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	14/11/2024	Con oficio del 14/11/2024 la

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 3 – Orden de Inicio**						Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.

Tabla 28. Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024

3.3. COMPONENTE TECNICO

3.3.1. ACTIVIDADES DEL MES

Teniendo en cuenta que la fecha de inicio del Contrato de Obra inició el 07 de noviembre de 2024, con ello, se inició la etapa Diagnóstico, Estudios y Diseños, dentro de la cual el Contratista tiene las siguientes obligaciones:

· Diagnóstico de la infraestructura y superestructura del sector Tuta PK 209+000 – Belencito PK 262+000, que hace parte del corredor férreo Bogotá – Belencito, para la definición del alcance a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento para la realización de los estudios y diseños.

Ejecución de los estudios y diseños a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento del sector Tuta PK 209+000 – Belencito PK 262+000, conforme el resultado del diagnóstico realizado de la infraestructura y superestructura.

A continuación, se relacionan las actividades de acompañamiento, verificación y/o control que se han efectuado en el presente periodo:

ACTIVIDAD	RESUMEN
Inventario	Se efectuó el acompañamiento a la toma de inventario existente del corredor férreo, así mismo se realizó la verificación de este en campo, examinando al detalle cada uno de los componentes que conforman dicho informe.
Topografía	Se efectuó el acompañamiento al Contratista durante la ejecución del levantamiento topográfico, revisando y verificando las actividades de posicionamiento GPS, levantamiento con RTK, levantamiento con Estación Total y vuelo de dron. Esta actividad inició el 22 de noviembre de 2024, actualmente se siguen realizando en el trayecto de Duitama a Tuta.
Recorrido Especialistas	Se efectuó el acompañamiento con los especialistas por parte del Contratista, en el cual cada uno de ellos realizo una verificación visual de cada aspecto importante a lo largo de todo el corredor férreo, verificando la estructura de puentes, geología, sistemas de drenajes, topografía del terreno, entre otros.
Exploración Geotécnica Apiques	En cuanto a la exploración geotécnica de apiques, los trabajos de exploración iniciaron el 28 de noviembre de 2024, actividad a la cual le ha hecho acompañamiento y control, verificando que se los apiques se estén realizando cada 500 metros y validando con la profundidad indicada con su respectiva recolección de muestras para laboratorio.

Tabla 29 Resumen actividades acompañamiento, verificación y control

3.3.2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

A la fecha, el cronograma vigente de esta etapa del proyecto (Diagnóstico, estudios y diseños) corresponde al aprobado por la Interventoría mediante comunicación HMV-3924-CFB-045 del 26 de noviembre de 2024. En el Anexo 14 se presenta el cronograma aprobado para la etapa de diagnóstico, estudios y diseños, en el que se prevé contar con el Diagnóstico aprobado para el 06 de diciembre de 2024 y los Estudios y Diseños para el 06 de febrero de 2024.

De acuerdo con el último corte de revisión de avance realizado entre la Interventoría y el Contratista el pasado 29 de noviembre de 2024, el porcentaje de avance de la fase del diagnóstico, estudios y diseños corresponde al 13,5% programado vs. 10,7% ejecutado. Es decir, respecto a todo el Contrato de obra, esto corresponde a un 0,06 % programado vs. 0,05% ejecutado. En la siguiente gráfica se muestra la curva S a la fecha del programa de diagnóstico, estudios y diseños:

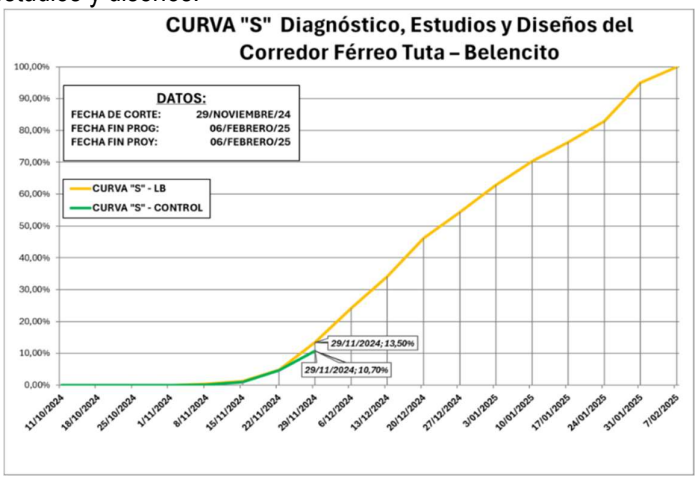


Ilustración 1. Curva S del Diagnóstico, Estudios y Diseños con corte al 29 d e noviembre de 2024
Fuente: Consorcio Ferreobelen C&E, 2024

De las actividades que presentan retraso se encuentran las actividades de campo de levantamiento topográfico, vuelo con dron para Lidar y fotogrametría, y procesamiento de esta información; de igual forma, se presenta atraso en la exploración geotécnica por medio de apiques. En este sentido, en mesas de trabajo de revisión de avance programada todos los viernes, la Interventoría solicitó al Contratista las acciones implementadas para disminuir los retrasos, de esta manera, el Contratista indica que se revisarán los equipos de trabajo y su rendimiento con el fin de subsanar los atrasos. Se espera que las fechas de entrega previstas en el cronograma se mantengan.

3.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE OBRA

No aplica para el presente periodo, no ha habido movimiento financiero alguno.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de control financiero del Contratista sin datos, debido a que no ha habido movimiento financiero alguno.

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%Facturado	Saldo Contrato	%Saldo
	N/A	0	0%	$ 150,533,188,000.00	100%
Subtotal				$ 150,533,188,000.00	100%

Tabla 30. Control financiero Contratista - Noviembre 2024

3.4.1. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el cuadro resumen del avance financiero de la interventoría.

Acta No.	Periodo	Valor a facturar	%Facturado	Saldo Contrato	%Saldo
1	N/A	0	0%	$ 5.922.610.507.00	100%
Subtotal				$ 5.922.610.507.00	100%

Tabla 31. Control financiero Interventoría - Noviembre 2024

3.5. INFORMES SEMANALES

En el presente periodo, la Interventoría ha elaborado dos (2) informes semanales, presentados el primer día hábil de cada semana a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio (07 de noviembre de 2024). A continuación, se relaciona el número del informe y el periodo reportado.

No. Informe	Periodo
01	07 al 15 de noviembre de 2024
02	16 al 22 de noviembre de 2024

Tabla 32. Informes semanales - Noviembre 2024

3.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

3.6.1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
VOLUMEN 0					
Revisión de la información existente	2 días	08/11/2024	12/11/2024	100,0%	50,0%
Bases y criterios de diseños	2 días	08/11/2024	12/11/2024	100,0%	80,0%
Visita técnica de especialistas	3 días	20/11/2024	22/11/2024	100,0%	100,0%
Auscultación visual - Superestructura	10 días	08/11/2024	22/11/2024	100,0%	90,0%
Emisión Vol. 0 (Rev. A)	5 días	29/11/2024	29/11/2024		
VOLUMEN I					
Levantamiento Topográfico	15 días	20/11/2024	10/12/2024	53,3%	40,0%
Materialización de hitos, Posicionamiento de la Red Geodésica, control altimétrico del Riel	15 días	20/11/2024	10/12/2024	53,3%	100,0%
Vuelo fotogramétrico y toma de datos LIDAR	5 días	20/11/2024	26/11/2024	100,0%	21,0%
Procesamiento de información topográfica	17 días	20/11/2024	12/12/2024	47,1%	30,0%
VOLUMEN II					
Evaluaciones y recomendacion es de Obras de Drenaje	10 días	25/11/2024	06/12/2024	50,0%	20,0%
Evaluaciones y recomendacion es de Infraestructura	10 días	25/11/2024	06/12/2024	50,0%	20,0%
VOLUMEN III					
Exploración Geotécnica - Apiques	20 días	25/11/2024	20/12/2024	25,0%	19,0%

3.6.2. PLAN DE CALIDAD

Control de inspección y ensayos:

Para el periodo reportado no se realizan pruebas ni ensayos de laboratorios.

Se realizan actividades de topografía posicionamiento GPS, levantamiento RTK, replanteo y nivelación.

Control de Maquinaria y Equipo:

No aplica. Para el periodo reportado no se emplea maquinaria y/o equipo.

3.6.3. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Durante el mes de noviembre del presente año se realizó el seguimiento al Plan de trabajo SST (Seguridad, salud en el trabajo), se revisaron 20 ítems dentro de las que se resaltan las siguientes actividades:

- Ejecución de la inducción SST al personal que ingresa nuevo al proyecto,
- Definición de Objetivos y metas para aplicar al proyecto,

- Definición del presupuesto en seguridad y salud en el trabajo,
- Matriz IPER (identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos)
- Matriz ambiental,
- Matriz para seguimiento de hallazgos en seguridad y salud en el trabajo,
- Matriz de EPP´s (Elementos de protección personal),
- Ajuste de plan de emergencias nueva sede y realización de MEDEVAC para la atención de emergencias en zonas de trabajo.
- Entrega de dotación y EPP´s al personal del proyecto,
- Revisión de pagos de seguridad social y afiliaciones,
- Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.

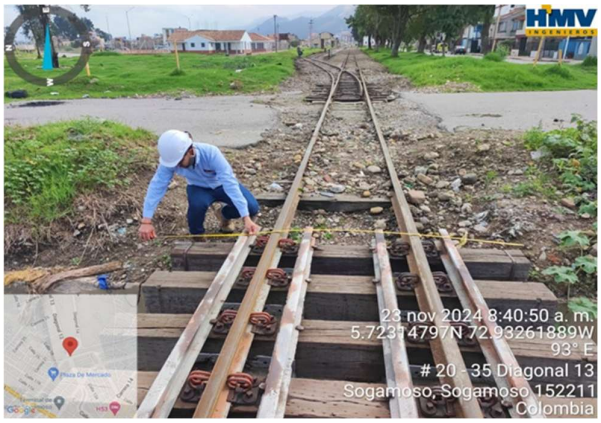
Se concluye que durante el mes de noviembre se ejecuta el plan de trabajo de acuerdo a lo establecido, no se reportan accidentes de trabajo, no se reportan incidentes ni atención a primeros auxilios, no se reportan eventos ambientales, no se reportar siniestros viales.

3.6.4. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS:

Actualmente nos encontramos dando inicio al proyecto y se tienen como controles preventivos la matriz de identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos, en caso de que se llegase a materializar una emergencia se cuentan el plan de emergencias, el MEDEVAC y prácticas que relacionan los siguientes escenarios:

- HMV-00-HS-PS-004 Inundación,
- HMV-00-HS-PS-005 Sismo o terremoto,
- HMV-00-HS-PS-006 Derrumbe deslizamiento de tierra,
- HMV-00-HS-PS-007 Asonada o terrorismo,
- HMV-00-HS-PS-008 Atraco, asalto,
- HMV-00-HS-PS-009 Explosión,
- HMV-00-HS-PS-010 Fugas,
- HMV-00-HS-PS-011 Conato e incendio,
- HMV-00-HS-PS-012 Intoxicación alimentaria,
- HMV-00-HS-PS-013 Tormenta, fuertes lluvias,
- HMV-00-HS-PS-014 Atmosferas peligrosas,
- HMV-00-HS-PS-016 Energías peligrosas,
- HMV-00-HS-PS-017 Enfermedades de salud pública,
- HMV-00-HS-PS-018 Accidente de tránsito,
- HMV-00-HS-PS-020 Derrame,
- HMV-00-HS-PS-034 Reporte de síntomas COVID-19,
- HMV-00-HS-PS-037 Evacuación de personas con discapacidad o condición especial,
- HMV-00-HS-PS-038 Estrés térmico (golpe de calor).

3.6.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO





3.7. COMPONENTE SOCIAL

Durante el periodo reportado en el marco de la Gestión Social se desarrollaron las siguientes actividades:

Revisión y verificación del personal vinculado al Consorcio Ferreobelén

Se realiza seguimiento y control del cumplimiento de los requerimientos expuestos en la cláusula sexta del Contrato y en el Estudio Previo del contrato de obra, numeral 4.2, notas 12 y 13 referentes a la vinculación de mano de obra.

> ***Nota 12:*** *El CONTRATISTA deberá vincular a la ejecución de la obra, como mínimo un setenta por ciento (70%) del personal de obra calificado y/o no calificado de la región o que resida en la misma, preferiblemente habitantes de la zona beneficiaria donde se está desarrollando el proyecto.*
> *En caso de no contar con la disponibilidad del personal requerido en la zona beneficiaria, se podrá llevar a cabo su contratación con personas de otras ciudades, para ello será la Interventoría la encargada de su verificación.*
>
> ***Nota 13:*** *El CONTRATISTA deberá vincular a la ejecución de la obra, como mínimo un cincuenta por ciento (50%) de mujeres en el personal de obra calificado del proyecto. Dicha condición será verificada por el Interventor y en los casos en los que el Contratista demuestre la imposibilidad de cumplimiento de esta condición, la interventoría deberá evaluar dicha situación y autorizar su ajuste (pág.30).*

Al respecto la interventoría revisó 32 hojas de vida aportadas por el Contratista del personal vinculado al Consorcio, en las cuales se puede identificar que la mano de obra tanto calificada como no calificada reside en el área de influencia del Corredor Férreo Bogotá - Belencito, soportada esta obligación con declaraciones extra-juicio que corroboran el lugar de residencia del personal contratado.

Respecto a la obligación de la vinculación de personal femenino, el Contratista realiza cambios de 3 profesionales hombres por 3 profesionales mujeres, para los cargos de Dibujante, Asesor Jurídico e Inspector 2, cumpliendo con el requerimiento de la nota 13 con un porcentaje del 50%.

Valla Informativa:

La interventoría realiza la revisión de las propuestas referentes a la ubicación de las dos vallas por instalar de parte del Contratista en los municipios de Paipa y Sogamoso. Cabe señalar que, dentro de los permisos gestionados por el Contratista para la instalación de las vallas, el municipio de Sogamoso responde mediante comunicado que no es viable otorgar el permiso de instalación cerca de la subestación férrea, por cuanto *el artículo 3 de la Ley 140 de 1994 establece que no se puede colocar publicidad exterior visual dentro de los 200 metros de distancia a los bienes declarados monumentos nacionales.* En cuanto a la respuesta que envía el municipio de Paipa, refiere los requisitos para adelantar el permiso de instalación. El Contratista sugiere la subestación férrea del municipio de Duitama como opción para instalar la valla No.2

Referente al arte de las vallas, el Contratista aporta los diseños realizando los ajustes requeridos por la interventoría, los cuales ya fueron enviados a la supervisión de Findeter para aprobación.

Reunión con Gestor Social de Findeter

El 12 de noviembre de 2024 se realizó una reunión entre el Profesional Juan Manuel Lenis, del Área de Responsabilidad Social de Findeter, la Profesional Social del Contratista y la Profesional Social de la Interventoría. Durante este encuentro, el Gestor Social de Findeter proporcionó directrices sobre los lineamientos de Gestión Social y Reputacional, destacando la importancia de implementar una estrategia efectiva de responsabilidad social en los territorios de influencia del proyecto. Se aclararon inquietudes y se generó compromiso de realizar nuevamente comité para el viernes 22 de noviembre.

Mesa de trabajo – Revisión preliminar del PGST y elaboración de Cronograma de Actividades de la Gestión Social para los meses de noviembre, diciembre 2024 y enero 2025:

El día 14 de noviembre de 2024 se llevó a cabo una mesa de trabajo con interventoría a solicitud de la profesional social del Contratista, con el objetivo de realizar una revisión preliminar del Plan de Gestión Social Reputacional (PGSR) formulado. Durante esta sesión, se ofrecieron varias recomendaciones para fortalecer el documento, en particular en lo referente al Componente de Lectura Territorial, Protocolo de atención de PQRS, Taller de diseño participativo en etapa de estudios y diseños y Estrategia de comunicación.

Finalmente, se elabora cronograma de actividades para el alcance de la Gestión Social, meses de noviembre - diciembre de 2024 y enero de 2025. Se adjunta cronograma al presente informe, con la claridad, de que las fechas son tentativas y sujetas a cambios.

Acompañamiento en visitas a las Alcaldías

El lunes 18 de noviembre de 2024, la interventoría brindó acompañamiento y apoyo a la Profesional Social del Contratista en las visitas a las Alcaldías de los municipios del área de influencia. El objetivo de estas visitas fue coordinar y concertar las reuniones de presentación del proyecto ante las autoridades locales, incluyendo Alcaldes, Secretarías de Infraestructura, Planeación, Personerías, entre otros.

Revisión preliminar Informe Mensual No. 1 del PGSR

El jueves 21 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo entre interventoría y la Profesional Social del Contratista para revisar el avance del Informe Mensual No. 1 del Plan de Gestión Social Reputacional (PGSR). Durante esta sesión, se solicitó la realización de varios ajustes al informe, tales como:

- Modificación al protocolo de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias).
- Revisión de la matriz de riesgos para asegurar que cumpla con los lineamientos establecidos en la Gestión Social.
- Entrega de un cuadro metodológico para la elaboración de la caracterización social, que incluye categorías definidas para la recolección de información primaria y secundaria del territorio de influencia.

3.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Para el periodo reportado en el componente ambiental se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Una vez realizado el análisis de los términos contractuales por parte de interventoría, al corredor Férreo Bogotá - Belencito, éste cuenta con un instrumento ambiental con el cual se realiza el control y seguimiento ambiental establecidos por un Plan de Manejo Ambiental, suscrito mediante la Resolución No. 0751 de 05 de agosto de 2002, teniendo en cuenta el objeto contractual del presente contrato, apoyados en el anexo ambiental y la Guía de Gestión Ambiental del Subsector Férreo INVIAS 2004, se toma como referente un Plan de Adaptación de la Guía de Manejo de Ambiental-PAGA.

   En comité de seguimiento ambiental desarrollado el día 14 de noviembre de 2024, entre la Supervisión Ambiental de FINDETER y el Contratista, se estableció el instrumento ambiental a implementar, por lo anterior el Consorcio Ferreobelen C&E, Contratista de Obra, elaboró el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA, documento técnico derivado de la evaluación de la matriz de Leopold**,** donde se evalúa de manera resumida los impactos generados a los componentes, biótico, abiótico y socioeconómico del área de influencia, de los cuales se definen las fichas de Manejo Ambiental, con el fin de realizar la mitigación, control y el seguimiento de las obras a ejecutar en el diagnóstico, estudios y diseños y rehabilitación y/o mejoramiento de la vía férrea para la modernización y aumento de la capacidad operativa del corredor Bogotá - Belencito en el tramo Tuta PK 209+000 a Belencito PK 262+000.

2. Se realizó visita en campo el 13 de noviembre de 2024, en la zona de intervención, se ha identificado que no es necesario tramitar ningún permiso ambiental ante la Corporación Autónoma Regional-CORPOBOYACÁ. Por lo anterior, en la fase de diagnóstico, se determinará el estado de las obras hidráulicas, puentes y pontones objeto de Rehabilitación y/o Mejoramiento, con el fin de determinar los permisos ambientales a solicitar ante la Autoridad Ambiental.

3. El 20 de noviembre de 2024, se realizó recorrido en campo entre Interventoría y Contratista desde el PK257+400 al PK 262+000 identificando los afluentes presentes en este tramo de intervención del corredor férreo.

4. Los días 12,15 y 18 de noviembre de 2024, se desarrollaron mesas de trabajo virtual, con el Contratista de Obra, en la revisión y aporte por parte de la Interventoría al documento PAGA, donde se presentaron

observaciones a la información secundaria presentada respecto a la cultura, agricultura, hidrografía y geología correspondiente al área de influencia directa del proyecto.

5. El Contratista remitió mediante comunicado CBF-035-24 fechado del 22 de noviembre de 2024, remitió los siguientes productos a la interventoría: el Plan de Manejo de tránsito (PMT) y Plan de Adaptación de la Guía Ambiental -PAGA con el fin de ser revisados por la Interventoría.

6. Descritas las anteriores actividades, para el presente periodo se hace el seguimiento a la elaboración del Plan de Adaptación de la Gestión Ambiental, documento que, en su primera revisión, no fue avalado por la Interventoría y se remitieron observaciones al Contratista de Obra, para subsanación a dichos requerimientos.

De igual forma, se programaron comités de seguimiento ambiental para cada miércoles a las 8:00 am con asistencia de FINDETER, Contratista e Interventoría. A continuación, se relacionan los comités desarrollados en el presente periodo:

Fecha	Temas Tratados	Compromisos
14/11/2024	Revisión de las actividades de la semana en el corredor férreo Bogotá- Belencito en el tramo correspondiente Pk209+000 Tuta a Pk263+000 Belencito.	Revisión de la información remitida por FINDETER, respecto de la Licencia y sus Informes de Cumplimiento Ambiental. Solicitud a la Interventoría el Documento PAGA que actualmente se encuentra desarrollando el Operador CTSA INGERAL.
20/11/2024	Información de los requerimientos realizados por el Contratista de Obra, respecto al Instrumento ambiental a implementar en el proyecto. Revisión de avance del documento PAGA.	Gestionar reunión con CTSA INGERAL, para quedar alineados con el instrumento ambiental a aplicar.

Tabla 33. Comités de seguimiento ambiental - Noviembre 2024

Conclusión de la Gestión Ambiental

A través de las visitas de campo, apoyo y aporte en la revisión documental de los documentos cómo POT, EOT, Acuerdos Municipales como información secundaria del área de influencia del proyecto, las mesas de trabajo y comités de seguimiento ambiental, desde la Interventoría se hace el acompañamiento a la gestión ambiental objeto del Contrato.

Registro Fotográfico



3.9. CORRESPONDENCIA BELENCITO

3.9.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes oficios:

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2202450812123	12/11/2024	FINDETER	ABRAHAM PALACIO AMADO	Solicitud entrega de documentación contrato de obra número PAF-ANIFERREO-O-084-2024.

Tabla 34. Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-O-070-2024

3.9.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo en mención:

RADICADO FINDETER	FECHA	DESTINATARIO	REMITENTE	ASUNTO
1202424528279	30/10/2024	'FIDUCIARIA POPULAR S.A	CAMILO ANDRES QUINTERO PEREZ	HMV-3924-FINDETER-006 Contrato de Interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 Envío formato GES-FO-008 suscrito por parte de HMV – Aprobación hojas de vida personal con dedicación del 100% - Documenta.
1202424529424	13/11/2024	FRANCISCO URTILLA	EDUARDO TOLEDO	Relación de incumplimientos por parte de la firma contratista. OF-CIFBC70-INL-00013-06112024
1202424530036	13/11/2024	FRANCISCO URTILLA	EDUARDO TOLEDO	Respuesta a su comunicado IN_CFP_0008_2024 Plan de trabajo SST.
1202424530037	13/11/2024	FRANCISCO URTILLA	EDUARDO TOLEDO	Remisión de acta de aprobación de personal ambiental y sst.
1202424530055	13/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	EDUARDO TOLEDO	Aprobación dotación Contratista
1202424530079	13/11/2024	FRANCISCO URTILLA	EDUARDO TOLEDO	Solicitud de la documentación de vinculación del personal activo

Tabla 35. Correspondencia de entrada PAF-ANIFERREO-O-070-2024

4. PRESTACION DE SERVICIOS

4.1. AVANCE Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS

A la fecha se cuenta con los siguientes contratos suscritos:

4.2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-FERREO-PS-025-2024 JENNY PAOLA GIL GIL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF ANI FERREO PS 025-2024
CONTRATISTA	JENNY PAOLA GIL GIL
NIT	C.C. 1.030.580.164
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	pgil809@outlook.com
REPRESENTANTE LEGAL	JENNY PAOLA GIL GIL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	28/05/2024
PLAZO INICIAL	15/01/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($85.350.000) M/CTE
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2025

Tabla 36. Información contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 025-2024

4.2.1. BALANCE FINANCIERO

PAF-ANI-FERREO-PS-025-2024_ JENNY PAOLA GIL GIL			
Concepto	Fecha de pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	25/07/2024	$ 9.706.667,00	0
Acta No. 2	28/08/2024	$ 10.867.869,00	0
Acta No. 3	16/09/2024	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 4	16/10/2024	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 5	20/11/2024	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 6	En tramite	$ 9.480.000,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 57.354.536,00	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 85.350.000,00	
ADICIÓN		$ -	

VALOR TOTAL CONTRATO		$ 85.350.000,00	
SALDO CONTRATO		$ 27.995.464,00	

Tabla 37. Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 025-2024

4.2.2. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
11-47-101023317 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	Desde 28/05/2024 Hasta 18/07/202	**$17.070.000,00**	27/05/2024	28/05/2024
11-47-101023317 **Anexo 1 y 2 – Orden de Inicio**	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	Desde 0/05/2024 Hasta 20/07/2025	**$17.070.000,00**	31/05/2024	31/05/2024

Tabla 38. Seguimiento a garantías contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 025-2024

4.3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-FERREO-PS-023-2024 OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-PS-023-2024
CONTRATISTA	OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR
NIT	C.C. 53.160.833
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	juridicoani.ferreo@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/05/2024
PLAZO INICIAL	15/01/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($116.250.000)
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2025

Tabla 39. Información contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 023-2024

4.3.1. BALANCE FINANCIERO

PAF ANI FERREO PS 023-2024_ OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR			
Concepto	Fecha de Pago	Valor de Acta	Retención de Garantía

Acta No. 1	25/07/2024	$ 13.333.333,33	0
Acta No. 2	28/08/2024	$ 13.029.480,00	0
Acta No. 3	16/09/2024	$ 12.600.000,00	0
Acta No. 4	16/10/2024	$ 12.500.000,00	0
Acta No. 5	20/11/2024	$ 12.500.000,00	0
Acta No. 6	En tramite	$ 13.523.080,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 77.485.893,33	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 116.250.000,00	
ADICIÓN		$ -	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 116.250.000,00	
SALDO CONTRATO		$ 38.764.106,67	

Tabla 40. Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 023-2024

4.3.2. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
21-47-101038697 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	Desde 27-05-2024 hasta 27-07-2025	$ 23.250.000,00	27/05/2024	27/05/2024
21-47-101038697 **Anexo 1 y 2 – Orden de Inicio**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	Desde 30-05-2024 hasta 30-07-2025	$ 23.250.000,00	27/05/2024	27/05/202

Tabla 41. Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 023-2024

4.4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 024-2024 ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF ANI FERREO PS 024-2024
CONTRATISTA	ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA
NIT	C.C. 1.049.615.597
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	cclogistica_ani@outlook.com
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN COMERCIAL Y LOGÍSTICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/05/2024
PLAZO INICIAL	15/01/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

	($65.500.000) M/CTE
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2025

Tabla 42. Información contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 024-2024

4.4.1. BALANCE FINANCIERO

PAF ANI FERREO PS 024-2024 ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA			
Concepto	Fecha de Pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	25/07/2024	$ 7.466.667,00	0
Acta No. 2	28/08/2024	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 3	16/09/2024	$ 7.275.000,00	0
Acta No. 4	16/10/2024	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 5	20/11/2024	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 6	En tramite	$ 9.752.910,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 45.494.577,00	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 65.500.000,00	
ADICIÓN		$ -	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 65.500.000,00	
SALDO CONTRATO		$ 20.005.423,00	

Tabla 43. Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 024-2024

4.4.2. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
11-47-101023323 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	desde 27/05/2024 hasta 18/07/2025	$ 13.100.000,00	27/05/2024	28/05/2024
11-47-101023323 **Anexo 1 y 2 – Orden de Inicio**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	desde 30/05/2024 hasta 21/07/2025	$ 13.100.000,00	31/05/2024	31/05/2024

Tabla 44. Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 024-2024

5. ETAPA ESTRUCTURACIÓN

En el periodo reportado, se continúan las gestiones para la suscripción de un contrato interadministrativo con el fin de realizar el *"DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA REHABILITACIÓN DE LOCOMOTORAS; Y REHABILITACIÓN DE LOCOMOTORAS CONDICIONADA AL RESULTADO Y ALCANCE, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023"*. A este respecto, se han realizado diversas mesas técnicas, jurídicas y financieras con la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA - METRO DE MEDELLÍN LTDA para la ejecución de dicha rehabilitación, considerando su experiencia en actividades de

mantenimiento mayor de vehículos ferroviarios de pasajeros y en los procesos de modernización de trenes de la serie MAN.

En este sentido, se estructuró el documento de estudios previos soporte para la respectiva contratación, el cuál fue remitido a la ANI para la respectiva revisión mediante correo electrónico del 1 de noviembre de 2024; a la fecha de corte del presente informe no se han allegado observaciones por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura.

6. CONVOCATORIAS NUEVAS

En el periodo del presente informe, no se presentan convocatorias nuevas.

7. CONTRATOS EN LIQUIDACION

7.1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2024. VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA

Teniendo en cuenta que la seguridad en las vías férreas es de vital importancia para garantizar la integridad del corredor férreo en general, máxime cuando actualmente la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Sociedad Tren de Occidente S.A. y (TDO) y Ferrocarril del Pacifico S.A.S (FDP), dieron inicio al proceso de reversión, a continuación, se informan las actividades adelantadas en el presente periodo por la empresa VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA:

Actualmente el contrato se terminó el 15 de octubre 2024, y se encuentra en proceso de liquidado, se firmó el acta de terminación de contrato el día 28 de octubre 2024 y se recibieron los anexos 9 y 5 que hace parte de las pólizas Cumplimiento y Responsabilidad Civil en cuento a la terminación del proyecto.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF-ANI-PS-005-2024
CONTRATISTA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA
NIT	900.325.980-3
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ANI CORREDOR FÉRREO BOGOTÁ BELENCITO
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	luis.torres@caxar.com.co
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS TORRES VERGARA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR FÉRREO BUENAVENTURA – LA FELISA Y EL RAMAL ZARZAL – LA TEBAIDA
FECHA SUSCRIPCIÓN	21 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
PRÓRROGA 1	DOS (02) MESES
PRORROGA 2	DOS (02) MESES DIEZ (10) DIAS
PRORROGA 3	UN (01) MES
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 518.410.818
ADICIÓN 1	$ 79.235.771
ADICIÓN 2	$ 686.529.461
ADICION 3	$ 731.228.590
ADICION 4	$ 321.289.481

VALOR TOTAL A LA FECHA	$ 2.336.694.121
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y VALLE
FECHA DE INICIO	05.03.2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15.10.2024

Tabla 45. Información contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 005-2024

7.1.1. BALANCE FINANCIERO

PAF-ANI-PS-005-2024 - VIGILANCIA			
Concepto	Fecha de Pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	30/04/2024	$ 220.251.351,00	0
Acta No. 1 - garita	30/04/2024	$ 10.138.444,00	0
Acta No. 2	22/05/2024	$ 254.136.187,00	0
Acta No. 3	20/06/2024	$ 322.807.204,00	0
Acta No. 3 - garita	20/06/2024	$ 19.785.546,00	0
Acta No. 4	25/07/2024	$ 333.371.976,00	0
Acta No. 5	28/08/2024	$ 335.272.287,00	0
Acta No. 6	17/09/2024	$ 336.372.450,00	0
Acta No. 7	18/10/2024	$ 336.372.450,00	0
Acta No. 8	En tramite	$ 168.185.973,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 2.336.693.868,00	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 518.410.818,00	
ADICIÓN		$ 1.818.283.303,00	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 2.336.694.121,00	
SALDO CONTRATO		$ 253,00	

Tabla 46. Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 005-2024

7.1.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. 310-45-994000006018 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 21/10/2024	$ 155.523.245,40	28/02/2024	29/02/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 21/04/2027	51.841.081,80		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 21/10/2024	$ 155.523.245,40		
		Cumplimiento	21/02/2024 05/11/2024	$ 155.523.245,40	03/05/2024	En trámite

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. 310-45-994000006018 **Anexo 1 – Orden de Inicio**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/05/2027	51.841.081,80		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/11/2024	$ 155.523.245,40		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 2 - Otrosí No. 1**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/11/2024	$ 179.293.976,70	09/05/2024	09/05/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/05/2027	$ 59.764.658,90		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/11/2024	$ 179.293.976,70		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 3 - Otrosí No. 2**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/11/2024	$ 385.852.815,30	29/05/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/05/2027	$ 128.617.605,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/11/2024	$ 385.852.815,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 4 - Otrosí No. 2**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/01/2025	$ 385.852.815,30	29/05/2024	30/05/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/07/2027	$ 128.617.605,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/01/2025	$ 385.852.815,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 5 - Otrosí No. 3**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/01/2025	$ 605.221.392,30	19/07/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/07/2027	$ 201.740.646,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/01/2025	$ 605.221.392,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 6 - Otrosí No. 3**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/03/2025	$ 605.221.392,30	19/07/2024	22/07/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/09/2027	$ 201.740.646,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/03/2025	$ 605.221.392,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 7 - Otrosí No. 4**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30	04/10/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/09/2027	$ 233.669.412,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30		

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 8 - Otrosí No. 4**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30	07/10/2024	07/10/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/09/2027	$ 233.669.412,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 9 - Acta de Terminación del Contrato**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/04/2025	$ 701.008.236,30	21/11/2024	21/11/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/10/2027	$ 233.669.412,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/04/2025	$ 701.008.236,30		

Tabla 47. Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 005-2024

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	20/02/2024 21/04/2024	260.000.000	28/02/2024	29/02/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 1 – Orden de Inicio**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	21/04/2024 05/05/2024	260.000.000	03/05/2024	En trámite
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 2 – Otrosí No. 2**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/05/2024 05/07/2024	260.000.000	29/05/2024	30/05/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 3 – Otrosí No. 3**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/07/2024 15/09/2024	260.000.000	19/07/2024	22/07/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No.	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	15/09/2024 15/10/2024	260.000.000	07/10/2024	07/10/2024

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
310-74-994000004363 **Anexo 4 – Otrosí No. 4**						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 5 – Acta de Terminación del Contrato**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/03/2024 15/10/2024	260.000.000	20/11/2024	21/11/2024

Tabla 48. Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF ANI FERREO PS 005-2024

8. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-809-2023 garantizando su correcta ejecución y cumplimiento de las actividades y compromisos contratados la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, y de estructurar los proyectos que hacen parte del alcance del contrato aludido, se realizarán las siguientes acciones:

- Hacer el respectivo seguimiento a los contratos derivados en ejecución, para cumplir con las obligaciones contractuales.
- Gestionar los requerimientos administrativos y financieros que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Gestionar el pago de las cuentas que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.

Atentamente,

YUDY MINOTA ZEA
Gestor y Supervisor Programa Findeter – ANI